



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-EC-OB-AD-182-2021

Siendo las 09:50 horas del día 27 de Mayo de 2021, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano con el carácter de Director de Construcción Infraestructura Metropolitana y el C. Ing. Christopher David Cabrales Díaz, Residente de Obra, y por otra parte el contratista Medgar Construcciones, S.A. de C.V., representada por el [REDACTED] Representante Legal y el [REDACTED] Responsable de Obra, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: REHABILITACIÓN DE PRIMARIA HEROICO COLEGIO MILITAR CCT14EPR1026N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. SEGUNDA ETAPA. FRENTE 2., previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: Medgar Construcciones, S.A. de C.V.

Contrato No.: SIOP-E-EC-OB-AD-182-2021

Orden de Trabajo No.: AD-182-2021

Importe de contrato: \$1,198,005.16

Importe convenio modificatorio: \$0.00

Importe escalatorias: \$0.00

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. 0032100002441, que garantiza la cantidad de \$119,800.51 expedida por Mapfre Fianzas S.A.

Fecha de inicio contractual: 29 de Marzo de 2021	Fecha de término contractual: 27 de Mayo de 2021
Fecha de inicio real: 29 de Marzo de 2021	Fecha de término real: 27 de Mayo de 2021
Fecha de término autorizada: 27 de Mayo de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	29 de Marzo de 2021	12 de Abril de 2021	\$1,050,266.67
2	13 de Abril de 2021	10 de Mayo de 2021	\$142,577.63
3 (TRES) finiquito	11 de Mayo de 2021	27 de Mayo de 2021	\$5,160.85
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,198,005.15
		Saldo por cancelar	\$0.01

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

3

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato SIOP-E-EC-OB-AD-182-2021, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista Medgar Construcciones, S.A. de C.V.

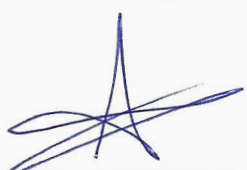
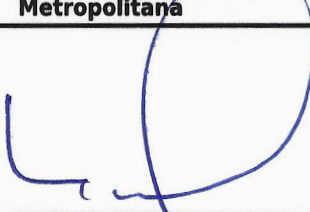
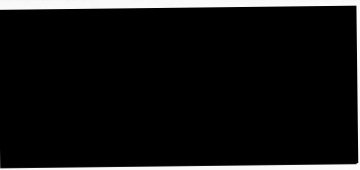


Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **REHABILITACIÓN DE PRIMARIA HEROICO COLEGIO MILITAR DONDE SE REALIZO PINTURA EN HERRERIAS, RHABILITACIÓN DE BAÑOS PARA NIÑOS Y MAESTROS, CAMBIO DE LUMINARIAS Y MOTIVO DE INGRESO**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **1037-00503-3** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **10:50** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Medgar Construcciones, S.A. de C.V.
	3 
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	1  Representante Legal
	3 
Ing. Christopher David Cabañes Díaz Residente de obra	1  Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

